

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANCHO LA PROVIDENCIA S.A PROVIRANCH

En la provincia de Guayas , a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en el local de la compañía **RANCHO LA PROVIDENCIA S.A PROVIRANCH**, ubicada en el Carretero Crucita Portoviejo Km 21 Sector San Jacinto S/N de la provincia de Manabí , se reúnen los accionistas de la compañía **RANCHO LA PROVIDENCIA S.A PROVIRANCH** , señores: Mejia Zevallos Leopoldo Arcadio poseedor de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Yamileth Mejia Santana poseedor de 1 acción ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RANCHO LA PROVIDENCIA S.A PROVIRANCH**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, así como la Reelección del Comisario para el nuevo período respectivo; y, 2.-) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014. Preside la Junta, el Señor Presidente, **LEOPOLDO ARCADIO MEJIA ZEVALLOS** y actúa como Secretario de la Junta la Señora **YAMILETH MEJIA SANTANA**. El Señor Presidente dispone que la Señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, así como la Reelección del Comisario para el nuevo periodo respectivo.

Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Seguidamente, Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de liberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la reelección de la señora Ingeniera Sandra Isabel Briones Panezo como Comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la señora Sandra Isabel Briones Panezo como comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. Se dispone revisar sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014. El Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos

que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H15, firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.— **RANCHO LA PROVIDENCIA S.A PROVIRANCH., f) LEOPOLDO ARCADIO MEJIA ZEVALLOS; PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; f) YAMILETH MEJIA SANTANA, ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA**-----

Certifico que es fiel copia del original.


YAMILETH MEJIA SANTANA
SECRETARIA DE LA JUNTA